



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Archivador : 766  
Ingreso Folio : 160 del 21/02/2017

**CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N° 11720 /17**

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 9720-5  
DIRECCION : JOSE MORALES CARES N° 4414, POBL. VILLA ESTRELLA DE ARICA  
PROPIETARIO (A) : DANIELA CUTIPA GARCIA  
R.U.T. : 13.881.920-6

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 16.281 DE FECHA 10/11/2011

SE RECIBE CONFORME: AMPLIACION 2° ETAPA DE: 19,55 m2

DESTINADA A: VIVIENDA

**DETALLE DEL PROYECTO:**

Se recibe Permiso de Edificación N°16.281 de fecha 10.11.2011, mediante el cual se autoriza construir **Obra Nueva de 7.155,60 m2**, del Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea destinados a **viviendas y equipamiento**, Lote 5B del Macroloteo Punta Norte.

El proyecto cuenta con el siguiente antecedente preliminar:

R. F. parcial N° 11.106 con fecha 13/06/2013 recibiendo 5.043,12 m2 correspondientes a la primera etapa de Edificación:

- 108 viviendas tipo A (46,15 m2 c/u Primera Etapa)
- 1°Piso (33,63 m2): sala multiuso, dormitorio 1, escalera, baño y cocina.
- 2°Piso (12,52 m2): dormitorio 2.
- 1 Sede Social (60,00 m2)
- sala uso múltiple, 2 baños y cocina.

Este certificado recibe 19,55m2 correspondiente a:

- vivienda tipo A (19,55 m2 c/u Ampliación Segunda Etapa)
- 2° Piso (19,55): dormitorio 3 y sala de estudio.

La propiedad queda señalada en plano y corresponden a:

- José Morales Cares N°4414, Rol: 9720-5, Daniela Cutipa García.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida y recepcionada de **65,70 m2** destinados a Vivienda DFL N°2/59 en 2 niveles, compuesta de:

- 1°Piso (33,63 m2): sala multiuso, dormitorio 1, escalera, baño y cocina.
- 2°Piso (32,07 m2): dormitorio 2, dormitorio 3 y sala de estudio.

**Notas:**

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
 

Arquitecto : Gabriela Ivonne Campo Henry.	Rut: 13.210.700-9.
ITO : Israel Antonio Quispe Lázaro, Arquitecto.	Rut: 16.770.824-2.
Encargado Obra: Guillermo Antonio Bravo Pastén, Constructor Civil.	Rut: 17.369.417-2.
Constructora : Constructora SIAN Spa.	Rut: 76.394.745-9.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N° 151.5998 de fecha 23.01.2017.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por la arquitecta Gabriela Campo Henry.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por ITO Arquitecto Israel Quispe Lázaro.
- Presenta Informe de Cambio de Profesionales y Constructora en cumplimiento al art. 5.1.20 de la O.G.U.C.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

ARICA, **23 MAR 2017**

YVP/SRO/gzn

  
\*YASNA VICENTE PEREZ  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)